



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA MAR
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DOC: 8177644
EXP: 4324369
F: 0001

San Miguel, 17 de abril 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0079-2024-DREA/UGEL-LM-AGP-DIR.

Señor (a):

Directores (as) de las II.EE. públicas y privadas del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria de la UGEL La Mar.

Presente. -

Asunto : Remito guía de orientaciones para la implementación de
“Sí La Haces”.

Ref. : <https://www.minedu.gob.pe/ideasenaccion/>

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Mar y el mío propio, así mismo ponemos a disposición la guía en referencia, que tiene como propósito brindar orientaciones para implementar la primera acción “**Sí la haces**” de la estrategia nacional de participación estudiantil **SOMOS PARES**, la cual tiene por objetivo involucrar a los estudiantes en las tareas de identificar, profundizar y visibilizar los asuntos públicos existentes en las II.EE. públicas y privadas de la EBR. Estas acciones buscan el fortalecimiento y desarrollo de competencias vinculadas a la ciudadanía y habilidades socioemocionales, presentes en el CNEB, las cuales aportarán al desarrollo integral de los estudiantes, y servirán como factores protectores frente a situaciones de riesgo en sus diversos espacios de interacción social (familia – escuela – comunidad).

Los animamos a leer estas orientaciones para implementar espacios en donde los estudiantes puedan expresarse y participar activamente ejerciendo su ciudadanía, contribuyendo así a la promoción y desarrollo la participación estudiantil.

Para lograr ello, contamos con el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, para garantizar la implementación y acompañamiento de “**Sí la haces**”, permitiéndonos avanzar en el logro de los objetivos educativos trazados en el sector.

Importante: La directiva del Municipio Escolar deberá involucrarse, junto a los docentes y directivos, en la promoción e implementación de las acciones que contempla el presente espacio. Además, se debe tener presente que, todo proyecto educativo adquiere un valor especial cuando cuenta con la participación de las familias y la comunidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente,



C.c.
Arch. 2024
APB/DUGEL-LM
MLO/JAGP
RHCP/EES-CCSS/TOE



SOMOS PARES

Orientaciones para la implementación de “Sí La Haces”

Para IIEE del nivel de inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular



Contenido

- 1 Fundamentación y objetivos
- 2 Ruta para la implementación de "Sí La Haces"
 - A: Identificación del asunto público
 - B: Profundización del asunto público
 - C: Elaboración de recursos para visibilizar el asunto público
 - D: "Festivoces" I: Socialización del asunto público
- 3 Propuesta de cronograma



Bienvenido,

Esta guía tiene como propósito brindar orientaciones para implementar la primera acción "Sí la haces" de la estrategia nacional de participación estudiantil SOMOS PARES, la cual tiene por objetivo involucrar a los estudiantes en las tareas de identificar, profundizar y visibilizar los asuntos públicos existentes en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica Regular y/o comunidad

Estas acciones buscan el fortalecimiento y desarrollo de competencias vinculadas a la ciudadanía y habilidades socioemocionales, presentes en el Currículo Nacional de Educación Básica, las cuales aportarán al desarrollo integral de los estudiantes, y servirán como factores protectores frente a situaciones de riesgo en sus diversos espacios de interacción social (familia – escuela – comunidad).

Los animamos a leer estas orientaciones para implementar espacios en donde los estudiantes puedan expresarse y participar activamente ejerciendo su ciudadanía, contribuyendo así a la promoción y desarrollo la participación estudiantil.

Para lograr ello, contamos con el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, para garantizar la implementación y acompañamiento de "Sí la haces", permitiéndonos avanzar en el logro de los objetivos educativos trazados en el sector.

Importante: La directiva del Municipio Escolar deberá involucrarse, junto a los docentes y directivos, en la promoción e implementación de las acciones que contempla el presente espacio. Además, se debe tener presente que, todo proyecto educativo adquiere un valor especial cuando cuenta con la participación de las familias y la comunidad.

1. Fundamentación y objetivos

Lee los siguientes testimonios que reflejan la realidad que viven nuestros estudiantes:

"Soy parte del proyecto *Queremos cambios, buscamos soluciones*. Me siento realmente emocionado de ser partícipe del proyecto (no lo tomo como obligación). Lo que realmente quiero es poder mostrarles a todos que mis compañeros y yo podemos ser parte del cambio por una mejor comunidad, dar buenas soluciones y eliminar todo lo que realmente nos afecta".

Jorge Antony Quispe Tume, estudiante del nivel secundaria.

"Cómo nos gustaría que en el colegio nos den oportunidades para expresar lo que pensamos y participar con nuestros compañeros en actividades para mejorar tanto nuestra institución como nuestra comunidad. Si nos escucharan más podríamos sentirnos más identificados con nuestro colegio. Estaríamos más a gusto y aprenderíamos más".

Lucila y Ricardo, estudiantes de uno de los muchos colegios en nuestro país.

Ahora, reflexionemos a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuál será el testimonio que predominará entre los estudiantes?
- ¿Qué podemos hacer desde la IE para que los estudiantes fortalezcan sus competencias ciudadanas y su desarrollo personal, viviendo experiencias educativas interesantes para ellos?

Los estudiantes de los diversos niveles viven intensamente sus experiencias personales y las interacciones que establecen con sus pares, pero también son sensibles a su entorno. Así, reconocen que existen diversos factores que afectan su desarrollo y el de las personas que los rodean.

Por ello, se debe ofrecer espacios en donde los estudiantes manifiesten sus opiniones, vivencias, problemáticas e investiguen sobre sus causas y consecuencias, deliberen, lleguen a consensos y propongan acciones.

Tomando en cuenta esta realidad, se debe permitir que los estudiantes conozcan más sobre aquello que los afecta, profundicen sobre sus causas y consecuencias y sean partícipes de las propuestas de solución. Se debe propiciar espacios en los que, junto con otros actores educativos, colaboren en lograr que su institución educativa y comunidad sean espacios donde se pueda convivir mejor.

La participación estudiantil permite promover y reforzar la idea de que la institución educativa es, fundamentalmente, un espacio de encuentro, convivencia, en el que los estudiantes aprenden a través de las diversas experiencias de aprendizaje que comparten con todos los integrantes de la comunidad educativa.

Si se ofrece a los estudiantes más experiencias vinculadas con su realidad, se les brinda la posibilidad de desarrollar al máximo sus competencias y habilidades socioemocionales. Además, la participación en estos espacios les permite sentirse parte de una comunidad, compartir sueños y proyectos con sus pares, con su institución educativa y comunidad en general.



Por ello, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha la Estrategia Nacional de la Participación Estudiantil "Somos pares", teniendo como parte de su intervención a la primera acción denominada "Sí la haces".

Objetivo	Objetivos específicos
<p>Identificar, profundizar y visibilizar los asuntos públicos existentes en las instituciones educativas y/o comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios dialogo, debate y consenso, con relación a los asuntos públicos presentes en su contexto. • Fortalecer los aprendizajes vinculados a los asuntos públicos identificados en la I.E y comunidad. • Generar espacios de participación estudiantil, para visibilizar el abordaje de los asuntos públicos identificados en la IE o comunidad.

La implementación de "Sí la haces" en las II.EE. generará espacios de aprendizaje en el que los estudiantes:

- 1 Desarrollarán competencias vinculadas a la ciudadanía.
- 2 Desarrollarán habilidades socioemocionales.
- 3 Ejercerán su derecho a la participación generando impacto en su comunidad
- 4 Serán reconocidos como sujetos de derecho.
- 5 Fortalecerán su rol como agentes de cambio.
- 6 Desarrollarán sentido de pertenencia con sus II.EE. y comunidades.
- 7 Serán conscientes de que sus acciones pueden contribuir a generar cambios en su realidad.



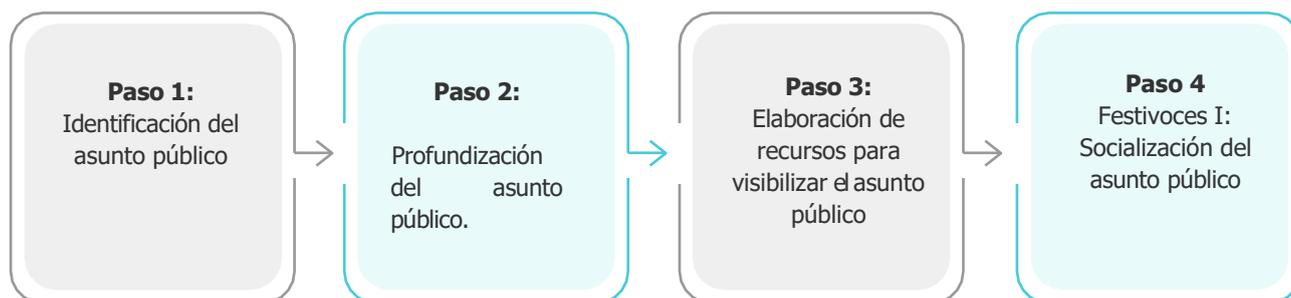
SOMOS PARES

¡Y otras ventajas que contribuirán a nuestro desarrollo integral personal - ciudadano!

¡Genial!



2. Ruta para la implementación de “Sí la haces”



PASO 1: Identificamos el asunto público

Antes de iniciar con la ruta de “Sí la haces”, repasemos qué entendemos por asunto público¹ y cómo ayudamos a nuestros estudiantes a identificarlos y ponerse en acción.

¿Qué es un asunto público?

Son cuestiones concernientes a todos los ciudadanos, es decir, que afectan a la comunidad, y por ello se distinguen de aquellos que solo importan a grupos específicos o personas. Son temas que pueden tener un tremendo impacto en la calidad de vida de la población, de modo que deliberar sobre ellos enriquece y profundiza nuestro conocimiento de la realidad.

Características de un asunto público

- Abre el diálogo sobre temas que nos involucran como ciudadanos.
- Se confronta con opiniones diversas y contradictorias al respecto.
- Invita a conocer más sobre la realidad y la problemática.
- Invita al consenso para lograr el bien común.

¹ Programa curricular 2016

La escuela es el primer espacio público en el que las niñas y niños pueden hacer ejercicio de su ciudadanía, porque en ella aprenden a convivir, participar, y dialogar con los demás, reconociendo la opinión del otro, asumiendo responsabilidades y deberes de acuerdo a su edad. Tienen la posibilidad de vivenciar sus derechos.

En ese sentido, este tipo de espacios, nos permiten ir conociendo qué nos afecta, cómo nos afecta y qué podemos hacer frente a ello. Una vez que podamos identificar lo que es un asunto público, debemos permitir que el grupo pueda elegir sobre cuál desean abordar.

Se recomienda que el docente tutor propicie espacios de indagación sobre las causas y consecuencias del asunto público, los enfoques que existen para abordarlo, normativas vigentes y cuáles son las medidas que toma el Estado para atenderlo. A partir de ello, se busca que los estudiantes evalúen y profundicen más sobre la realidad que encuentran y tomen acción.

Para que nuestros estudiantes identifiquen y prioricen el asunto público en los niveles de primaria y secundaria, tenemos como espacio las asambleas de aula en la hora de Tutoría:

- Este espacio es acompañado y facilitado por el docente tutor.
- Los estudiantes conversan sobre sus vivencias y las situaciones que les preocupan o quieren mejorar.
- Debaten sobre los asuntos públicos que consideran de mayor relevancia, preocupación o interés.
- Escogen el asunto público que consideran más importante para que sea abordado/profundizado.

En el caso de inicial, se deberán desarrollar varias asambleas (las que sean necesarias) para que las niñas y niños del ciclo II puedan llegar a comprender lo que implica pensar en el bien común, como el bienestar para todos. Estos espacios permiten que los estudiantes conozcan qué los afecta, cómo los afecta y cuál es el asunto público que desean abordar.

Importante: Si quieres conocer más sobre los asuntos públicos, visita: <https://www.minedu.gob.pe/somospares/pdf/asuntos-publicos-2019.pdf>



Paso 2: Profundización del asunto público

Para este paso número 2, "Sí la haces" contará con un espacio en el que, los **docentes tutores** del **nivel primaria y secundaria** vincularán sus experiencias de aprendizaje con el asunto público elegido.

Así también, los docentes de las áreas curriculares, deberán contribuir al abordaje del asunto público vinculando sus actividades de aprendizaje a los asuntos públicos identificados en la etapa anterior, con la finalidad de ayudar al docente tutor y los estudiantes a tener un mayor conocimiento sobre los mismos.

Algunas áreas tendrán mayor vinculación con el asunto público identificado, mientras que las demás, prestarán soporte al trabajo iniciado por sus colegas. Este espacio se desarrolla para propiciar la investigación y reflexión en torno al asunto público.

Para el caso de nivel inicial, luego de la elección del asunto público, es importante poder investigar sobre el porqué sucede esta situación y cómo es que nos afecta. Recuerda que, si el asunto público ha sido del interés de todos o de la gran mayoría, habrá también interés en indagar o conocer más acerca de esta situación que merece ser analizada.

Por ejemplo:

Caso: Los insectos del huerto se meten a nuestro salón y a nuestras loncheras con alimentos.

Asunto público: Limpieza del espacio común para el cuidado de nuestra salud.

Indagamos:

- ¿Desde dónde vienen los insectos que encontré en mi lonchera?
- ¿Qué los atrae a nuestro salón?
- ¿Los insectos pueden contaminar nuestra comida?
- Si me como un insecto ¿me puedo enfermar?
- ¿Cómo podemos evitar que los insectos ingresen a nuestro salón?

Vamos definiendo aquellas preguntas de las niñas y niños que nos ayudarán a organizar nuestra indagación. Esta investigación puede desencadenar un pequeño proyecto, cuyo producto es el conocimiento del comportamiento de los insectos, la interacción con los humanos y posibles soluciones para ahuyentarlos o alejarlos de nuestros alimentos, para cuidar nuestra salud.

Recuerda: Tu labor como docente es fundamental para orientar el trabajo en equipo y ayudar a que todos se sientan importantes al colaborar según sus ideas, habilidades, intereses y características propias a sus edades y niveles educativos.

Paso 3: Elaboración de recursos para visibilizar el asunto público

Luego del abordaje y la profundización realizada con relación a los asuntos públicos identificados, se deberán elaborar recursos que permitan visibilizar lo trabajado en aula. Los recursos a utilizar serán decididos o elegidos por los estudiantes y docentes de manera conjunta. A manera o sugerencia, se presenta lo siguiente recursos:

- Historietas
 - Entrevistas de radio
 - Mural
 - Intervenciones o escenificaciones artísticas
 - Videos
 - Otros que sean del interés de tus estudiantes
-
- En este espacio los estudiantes podrán expresar sus ideas y creatividad para dar a conocer a sus pares y comunidad educativa, lo abordado y profundizado con el apoyo de sus docentes, en relación a el/los asunto(s) público(s) identificados.
 - El docente deberá mediar la elaboración de los recursos a fin de acompañar el aprendizaje de sus estudiantes, a través de la reflexión.
 - Estos productos serán presentados por los estudiantes durante el "Festivoces I", previa selección en las aulas. Para la selección de los recursos, podrán participar el docente y el comité de aula.
 - Se pueden utilizar otras formas o medios de expresión para visibilizar los asuntos públicos abordados.

Para el caso de los estudiantes de educación inicial, una vez que terminamos un proyecto siempre se promueve su socialización. Ésta se realiza a partir de las expresiones de las niñas y niños. En los diferentes talleres expresivos, podemos promover que puedan elegir el lenguaje expresivo que prefieran para comunicar lo que han aprendido sobre el asunto público elegido.

Importante: Si quieres conocer más sobre la elaboración de estos productos, puedes visitar el siguiente link:
<https://www.minedu.gob.pe/somospares/>

Paso 4: “Festivoces” I: Socialización del asunto público

Es un festival en el que todos los estudiantes podrán presentar el resultado del trabajo que realizaron luego de la profundización del asunto público en las horas de Tutoría y Orientación Educativa y con el apoyo de las áreas curriculares, a través de los recursos elaborados de una manera creativa, dinámica y festiva (historietas, entrevistas de radio, murales, dramatizaciones, videos, canciones u otros productos que realizaron en torno al asunto público a sus pares, familias, u otros miembros de la comunidad educativa y autoridades invitadas.

Para el caso de inicial: En esta etapa ya podemos socializar lo aprendido acerca del asunto público y también la forma que elijamos para compartirlo, al igual que, el público al cual nos dirigimos. Por ejemplo, niñas y niños de otro salón, familias, grupo de maestras. La idea es compartir lo que hemos aprendido y mostrar lo que hemos elaborado.

Importante: Para mayor orientación sobre el “Festivoces” visita: <https://www.minedu.gob.pe/somos pares/pdf/pautas-para-realizar-un-festivoces.pdf>

Nota: La institución educativa se proyecta a la comunidad: Los “Festivoces” también podrán organizarse de manera local y/o regional, de forma presencial y/o virtual. Las instituciones educativas a través de las y los estudiantes y docentes se articularán en sus distritos, provincias y regiones para organizarse, movilizar e impactar en la comunidad a través de intervenciones en espacios públicos denominados “FESTIVO CES LOCALES Y/O REGIONALES”. Esto, además, implicará un trabajo en el que se convocará a estudiantes de las II. EE. locales a sumarse a la organización y participación de las intervenciones a través de sus productos artísticos y comunicacionales.

Este espacio seguirá fortaleciendo en el estudiante su rol ciudadano respecto a diversas problemáticas o asuntos públicos. Además, también permitirá que entiendan que como estudiantes y adolescentes son actores importantes para el desarrollo de su institución educativa, localidad y región.

Recuerda: Puedes promover la elaboración de un proyecto participativo junto con tus estudiantes y participar, si así lo consideran, en el concurso de reconocimiento a la participación estudiantil “Ideas en Acción”.
Para mayor información, ingresa al enlace: <https://www.minedu.gob.pe/ideasenaccion/>

3. Cronología

PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE "SÍ LA HACES"

Actividades	Fecha(*)
Identificación del asunto público <ul style="list-style-type: none"> Asamblea de aula para identificar el asunto público. 	marzo- abril
Profundización del asunto público <ul style="list-style-type: none"> Vinculación del asunto público con las actividades de aprendizaje desde el espacio de Tutoría, con el apoyo de las áreas curriculares. 	abril - mayo
Elaboración de los recursos para visibilizar el asunto público <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de historietas, radio, teatro, murales, video, otras formas de expresión, vinculados a los temas o asuntos públicos identificados por los estudiantes. 	junio
Festivoces I: Socialización del asunto público <ul style="list-style-type: none"> Presentar el resultado del trabajo realizado (profundización) con relación al asunto público Identificado en la I. E. y/o comunidad a los diferentes actores de la comunidad educativa y/o autoridades de su contexto. 	junio - julio

*Las fechas son referenciales. La flexibilidad y adaptación de los pasos y tiempo es posible, según el nivel y características de los estudiantes, siempre que se tome en consideración el propósito de la acción estratégica 1: Sí La Haces (identificación, profundización y socialización del asunto público).



